

 IBAL SIG <small>SA ESP OFICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-030
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 1

Ibagué, 23 de noviembre de 2021

**DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR INVITACIÓN No. 182 DE 2021 CUYO OBJETO ES
“CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DIAGNÓSTICO, ACTUALIZACIÓN E
IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES
TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS – CCPET, EN LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”**

Cue mediante resolución N° 116 del 05 de marzo de 2020, el ordenador del gasto delegó a la secretaria general del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, la función específica de la designación del comité evaluador exigido en los procesos de selección que adelante la empresa.

Cue de conformidad a lo establecido en el artículo 43 del manual de contratación del IBAL SA ESP OFICIAL, la suscrita se permite designar el comité evaluador para la invitación N° 172 de 2021, el cual estará integrado por el siguiente integrante:

- a. JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER – Profesional especializado III gestión financiera

Srán funciones del comité evaluador, las siguientes: **a)** Estudiar las observaciones presentadas dentro del proceso de invitación y las que se deriven de la evaluación de las propuestas, **b)** Evaluar las propuestas presentadas, **c)** Verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto de las condiciones establecidas en la invitación, **d)** Verificar el cumplimiento de los mandatos de orden constitucional, legal, así como lo establecido en el manual de contratación del IBAL, **e)** Presentar informe a través de acta, al ordenador del gasto delegado para este proceso de contratación, en la cual precisará cual es la propuesta más favorable a los intereses del IBAL, recomendando contratar con ella, **f)** Todas las que haya lugar en desarrollo del proceso de invitación.

En base en lo anterior le solicito se sirva proceder de conformidad a realizar acta de evaluación de las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
	KOPEX CONSULTORIA	23/11/2021 HORA 4:31 PM

El acta de evaluación debe ser entregada a más tardar el día veintiséis (26) de noviembre de 2021. Si requieren mayor plazo para evaluar por favor manifestar esta situación por escrito indicando la fecha de entrega del acta.

Se anexa(n) la(s) propuesta(s) y demás documentos precontractuales, para los fines pertinentes.

Atentamente,


GALUCIA LEYANO RODRIGUEZ
 Secretaria General

Eo: Alexandra Bustamante Uruña – profesional jurídico